



24 de agosto de 2010
Circular No. 044-2010

Señor(a)
Gerente General
Ciudad.-

Referencia: Acuerdo No. 004-2010

Nos permitimos informarle que esta Superintendencia de Bancos ha emitido el Acuerdo No. 004-2010 del 10 de agosto de 2010, “por medio del cual se actualizan las disposiciones sobre la Auditoría Externa de los bancos”.

Este Acuerdo entrará a regir a partir de los periodos fiscales que inicien el 1 de septiembre de 2010 en adelante.

Adjunto encontrará copia del Acuerdo en mención, el cual podrá acceder a través de nuestra página Web www.superbancos.gob.pa

Agradecemos al Señor Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Alberto Diamond R.
Superintendente

Adj.: Acuerdo No. 004-2010

/rp